



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS  
H. CONGRESO

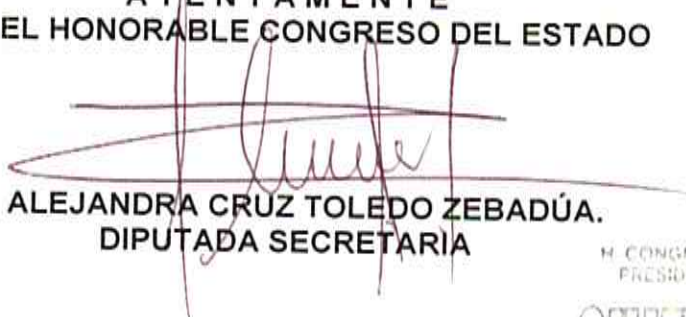
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;  
MAYO 03 DE 2018.

DIP. RAFAEL DE JESÚS GORDILLO GORDILLO  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA  
DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA  
P R E S E N T E.

Con fundamento en la fracción IV de los artículos 32 y 39 de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a la Comisión de Hacienda, que usted dignamente preside, la **Iniciativa de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.**

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE  
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

  
C. ALEJANDRA CRUZ TOLEDO ZEBADÚA.  
DIPUTADA SECRETARÍA

